EXPTE. D- 3175 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
DECLARA

Su Beneplácito por la obtención de 5 logros y la obtención de dos récords nacionales por parte del nadador platense **Máximo Aguilar** en el complejo Parque Roca entre los días 16 y 20 de septiembre.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto destacar los logros y récords nacionales obtenidos entre los días 16 y 20 de septiembre en el Parque Roca por parte del nadador platense **Máximo Aguilar**.

El deportista obtuvo a lo largo de su participación en el **Sudamericano Juvenil**, 5 medallas y batió dos récords nacionales, consiguiendo ser subcampeón Sudamericano en 200 metros libres, el tercer puesto Sudamericano en 400 metros libres, subcampeón Sudamericano 4x100 libres, subcampeón Sudamericano 4x200 libres, cuarto puesto en 1.500 metros libres, cuarto puesto en 100 metros libres, y subcampeón Sudamericano 4x100 combinado, poniendo al deporte platense en lo mas alto de la natacion Sudamericana

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros y compañeras legisladores, acompañen el presente proyecto.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.